LITORALPRESS

Fecha: 10-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 11
Cm2: 295,6
VPE: $ 3.882.550

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

ren, se les desposeerá de él ejecutivamente, hasta hacer con ellos pago de la acreencia de mi representada, con costas. El 20/08/2024 tribunal resuelve: Al escrito de folio 03, de fecha 10 de agosto 2024: Por cumplido lo ordenado. Estese a lo que se resolverá. Proveyendo gestión preparatoria de folio 01 y fecha 05 de agosto de 2024: A lo principal: Notifíquese para que dentro de diez días pague la deuda o abandone la propiedad hipotecada, bajo apercibimiento de desposeérsele la propiedad para hacer con ella pago al acreedor. Al primer otrosí: Por acompañados, con citación. Al segundo otrosí: Téngase presente y por acompañada, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. Asimismo, téngase presente correos electrónicos como forma de notificación sólo respecto de aquellas resoluciones que el tribunal expresamente determine. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Juez.

EXTRACTO: 12 JUZGADO CIVIL DE Santiago, en causa V-267- 2025, por resolución 31 de marzo de 2026 Que, se concede, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Liliana Anduaga García, RUN 4.771.012-K, a favor de su cónyuge: Jorge Ricci Opazo, RUN 4.607.252-9; y a favor de su hijo e hija, Anibal Ricci Anduaga, RUN 10.638.993-4; y Eleonora Ricci Anduaga, RUN 11.625.617-7, como herederos universales, beneficiarios de la mitad legitimaria. La cuarta de mejoras se asigna a favor de Anibal Ricci Anduaga, en un 15% y a favor de Eleonora Ricci Anduaga, en un 10%, ambos antes individualizados. La cuarta de libre disposición se asigna a favor de Eleonora Ricci Anduaga, antes individualizada., conforme al testamento de 9 de noviembre de 2018, otorgado notaría de Santiago de Pablo Valenzuela Pérez, repertorio N° 4688-2018. La Secretaria

1616 Remates de propiedades

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará el día 30 de abril de 2026, a las 13:15 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en pasaje Nirre N° 1717, que corresponde al Lote N° 26 de la manzana 17 del conjunto habitacional Los Bosques San Francisco II, primer y segunda etapa, de la comuna de Rancagua, inscrito a Fs. 60 N° 110 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma equivalente al día del remate a la cantidad de 1.440,5962 Unidades de Fomento, más la suma de $ 770.800, por concepto de costas. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-14398-2024, 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Rupertus Toledo'. Secretaria.

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL de Puente Alto, rematará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y en las dependencias del tribunal, el día 23 de abril de 2026, a las 14:00 horas, los derechos de lo que es dueño el demandado don Aldo Sepúlveda Díaz, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidor Oriente N° 1149, correspondiente al lote N° 20, de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado "Parque Residencial Nueva Puente Alto II", de la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, inscrito a fojas 4556 N° 6064, correspondiente al Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo será la suma de $ 35.184.415, que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2026. Cada postor con excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, solicitar reemplazar la garantía referida por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, justificando esta modalidad excepcional con antecedentes serios y comprobables, que quedarán sujetos a la aceptación del Juez. Interesados en participar de la subasta como postor, deberá tener activa clave única y deberán conectarse mediante plataforma Zoom al link https://zoom.us/j/9692543746 ID 969 254 3746. La señora secretaria del tribunal, certificará las garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, el día hábil anterior a la subasta y en mérito del mismo, el postor queda autorizado para ingresar a la subasta mediante la plataforma zoom al link indicado. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Las escrituras de adjudicación deberán ser firmadas materialmente dentro del plazo de 30 días hábiles desde la fecha del remate. Demás antecedentes en bases del remate y autos rol C-17590-2020, caratulados "Químicos Fas SpA/ Sepúlveda. Secretario.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 15. Rol C-14254-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con González". Se rematará el 7 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Independencia N° 9914, Población Conjunto La Bandera, Rol de Avalúo N°7665-27, San Ramón, inscrito a fs. 581 N° 173 Registro Propiedad año 2015 Conservador San Miguel. Mínimo subasta será 498,310344 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 600.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago que deberá ser entregado materialmente en tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en expediente Rol C-14254-2025. La Secretaria.

REMATE PRIMER JUZGADO DE LEtras de Melipilla, calle Correa N° 490, Melipilla, Causa N° C-438- 2025, 'Banco de Crédito e Inversiones con Inversiones Siherr SpA', se rematará por videoconferencia, el 19 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas a través de la plataforma zoom en el enlace https://zoom.us/j/3350506705 inmueble denominado Parcela número Siete resultante de la subdivisión del Lote Número dos del plano de subdivisión de la Parcela Número Veintinueve del Proyecto de Parcelación 'Manantiales', ubicado en la Comuna y Provincia de Melipilla, que según plano archivado bajo el número 202 al final de Registro de Propiedad de 1993, tiene una superficie aproximada de 5.970 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Sur: en 10 metros y 5 metros con bien común D Cerro, canal de por medio; Surponiente: en 42 metros con Bien Común 'D' Cerro, canal de por medio; Norte: en 43 metros con Parcela 8, servidumbre de por medio; Poniente. En 120 metros con Parcela N° 5 de la misma subdivisión; y Oriente: en 151 metros con Lote 1 de don Pablo Pobrete A., perteneciente a Inversiones Siherr SpA., según inscripción de fs. 180 N° 338 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2019, mínimo para la subasta 3.189 Unidades de fomento, equivalentes en pesos a la fecha del remate. Pagadero contado, dentro de quinto día hábil. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente del 10% del mínimo por inmueble, caución que se verificará exclusivamente mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, el que deberá ser efectuado a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), obtenido desde la página del Poder Judicial (www.pjud.cl). Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito en cuestión efectuado en la forma señalada deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta. Bases y antecedentes en los autos referidos. Melipilla, marzo 2026.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huerfanos 1409, piso 7, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 23 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número ciento treinta y tres del décimo tercer piso, rol de avalúo n° 1732-163, y el estacionamiento Número ochenta y seis del segundo subterráneo, Rol de avalúo N° 1732-250, del edificio Parque Las Brisas, que tiene su acceso por calle Las Brisas Del Maipo número cero ciento treinta, comuna de La Cisterna, la cual se encuentra inscrita a fojas 6004 número 4746 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 46.905.705.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco De Chile Con Ibaceta', Rol c-12280-2023.- secretaria.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZgado Civil de San Miguel en autos c-5517-2023 Caratulados Scotiabank Chile S. A./Aguerreberry, el día 7 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, se rematará vía plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Calle Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. En primera subasta se rematará el departamento 1702; Bodega 69; y Estacionamiento 101; todos del Edificio Salesianos 1166, con ingreso por Salesianos número 1166 y derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 23 de superficie, comuna San Miguel; y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Magda Alexandra Aguerreberry Tesler a fojas 9.712 Vuelta N° 8.893 Registro de Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas 3.950 Unidades de Fomento según el valor UF día del remate. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico Jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de desposeimiento. El Secretario.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 7° piso, rematará el día 28 de abril de 2026, 12:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Tropezon N° 056, parte de La Hijuela veintisiete del Fundo San Javier de Malloco, localidad de Malloco, comuna de Peñaflor, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 2394 N° 3236 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor del año 2016. Mínimo para posturas $ 68.437.086.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-5765-2024 caratulados 'Banco de Chile con Alarcón' Secretario.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-1.639-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 27 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 202 del 2° piso de la Torre H, del Edificio 4, del Condominio Parque Gambino, con acceso particular por Avenida Dorsal N° 1395, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 35, y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 77.059, N° 110.544, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 46.159.789. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como pos-

LITORALPRESS

Fecha: 10-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 12
Cm2: 1.447,1
VPE: $ 19.009.133

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

tor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Jáuregui Herrera, Mario Andrés'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-12.739-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 27 de abril de 2026, a las 12:50 horas, el departamento N° 104 del primer piso del Edificio A 2 y el estacionamiento N° 66 en conjunto con la bodega N° 37, ambos del piso subterráneo, todos del 'Condominio Plaza El Roble de Huechuraba', ubicado en calle Camino del Roble N° 1.550, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del polígono C4- D4- E4- F4- G4- H4- H5- H6- I4 - C4, inscritos a fojas 27459, N° 38905, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 83.004.984. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Govea García, Jesus Enrique'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol V-238-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 27 de abril de 2026 a las 13:40 horas, el departamento N° 361 del piso 17, del Edificio Torre Diez, del Proyecto de Remodelación San Borja, ubicado en calle Diagonal Paraguay N° 361, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 6776, N° 10.897, del Registro Propiedad del año 2006, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 2.560 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio voluntario caratulado "VIDAL". La Secretaria.

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 8°, en causa Rol C- 14.005-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 04 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en calle Israel N° 16.655, que corresponde al lote N° 14, de la manzana G, del Conjunto Habitacional 'Las Palmeras de Maipú', comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 48177, N° 73004, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2.431 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Ruiz Matus, Karen Macarena'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-15.986-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 04 de mayo de 2026, a las 13:20 hrs, de forma conjunta, en una misma audiencia, el departamento N° 2.104, ubicado en el vigésimo primer piso, y la bodega N° 101 A del primer subterráneo, ambos del Edificio General Mackenna Torre A, del primer subterráneo con acceso principal por calle General Mackenna N° 1555, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción a lo adquirido en los bienes comunes, inscritos a fojas 95.748, N° 139.089, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 42.968.768. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco de Chile/ Pérez Sandoval, Jonathan Alexis'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8°, Santiago, en causa Rol C-7509-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 06 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Celia Taiba N° 1.456, que corresponde al sitio N° 31 de la manzana N° 9, del Conjunto Habitacional Villa Los Claveles Cuatro de Pajaritos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 71.464, N° 104256, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.247,3548 U.F., más la suma de $412.307, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio Hipotecario caratulado 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Salas Castillo, Maximiliano Brandon Andrés'. La Secretaria.

REMATE ANTE EL 04° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso. serematará el día 29 de abril de 2026 a las 13:45 horas, inmueble se encuentraubicado en calle los cancilleres número mil cuatrocientos sesenta y siete,que corresponde al lote número sesenta y dos, de la manzana E delconjunto habitacional "Parque Las Rozas, Etapa Décima Quinta", comuna de Maipú, región metropolitana y derechos al proporción al valor de loadquirido, inscrito a fojas 22574 número 35555 correspondiente al registrode propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago del año 2008.mínimo: $ 67.826.402. pago contado dentro del 5° día hábil de efectuado elremate. los interesados deben rendir la garantía para participar por el 10% del mínimo señalado, mediante vale vista endosable a la orden del 04° juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado en las dependenciasdel tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. además, deberán enviar al correo electrónico ajsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula deidentidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completodel postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación yteléfono. hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate, el enlacede conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayancumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. eladjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subastamediante firma electrónica avanzada. Se hace presente que la subasta serealizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para la cualse requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audiodel mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes ypostores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. demás basesy antecedentes causa rol N° C-6021-2020 "Tanner Servicios FinancierosS.A./Comercial CSL SPA". La Secretaria.

POR RESOLUCIÓN DE 19 DE MARZO 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3° piso, se rematará el día 07 de mayo de 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en calle Dirigenta Rosario Cortez N° 946, lote N° 17, manzana L, Conjunto Habitacional Recibiendo Nuestro Sueño, comuna de San Bernardo, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 446 vta. N° 775 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2018. Mínimo posturas la suma de $ 30.534.504, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 07621-00017, San Bernardo. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial http://www.pjud.cl consulta de causas civil Rol C-1313-2019, caratulada 'Banco del Estado de Chile c/ Gallardo', juicio ejecutivo.

REMATE. 5° JUZGADO CIVIL SANtiago, autos C-6538-2023, caratulados 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Alegría', remátese el 26 de mayo de 2026, 13:00 horas, propiedad ubicada en Avenida Matucana, números 76, 78 y 80, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a fojas 24575 N° 37050, Registro de Propiedad año 2012, Conservador Santiago. Mínimo posturas $ 99.108.751.- Subasta se realizará por Videoconferencia Plataforma Zoom a través del enlace: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHIaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución a través de la Oficina Judicial Virtual, en el mismo plazo, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico a fin que se requiera contactarlo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate a fin de coordinar su participación. El acta del remate se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en causa. Secretario.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevar a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, el departamento Número A guion mil doscientos cinco, ubicado en el décimo segundo piso y de la bodega Número ochenta y tres ubicada en el primer subterráneo, ambos de la Torre A /Etapa Dos/, del 'Edificio Evolución', que tiene su acceso principal por calle Tarapacá número ochocientos noventa y con acceso vehicular por calle Tarapacá Número ochocientos sesenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 4581 al N; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fs. 36652, N° 52044, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El precio mínimo para la subasta será $ 67.932.769. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Marín Armijo, Alexandra Marisol y Otro', Rol C-10224-2025. La Secretaría.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, la Casa o Vivienda N° 25, y el área de uso y goce exclusivo encerrada en el polígono sobre el cual se emplaza la anterior, cuyo vértices son cincuenta y cuatro guion cincuenta y cinco guion cincuenta y seis guion cincuenta y siete guion cincuenta y cuatro; del Condominio Bosque Real VI, con acceso común por calle Camino del Agua N° 1170, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 9443-25, individualizada en el plano agregado con el N° 2386 del Registro de Documentos del año 2021; y de los derechos de dominio, uso y goce proporcionales a los bienes que se reputan comunes y en el terreno. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio, encerrados en el polígono A 2-11 A 3- 11A 4-A 5-A 4-A 3-A2, que corresponde al Lote FC- 11 b-5-B-3, ubicado en el sector de Placilla de Peñuelas, Fundo Curauma, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 4823 al Registro de Documentos del año 2016. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 4634 Vuelta, Número 6879, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El precio mínimo para la subasta será $ 120.385.033. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Vallejos Armijo, José Alberto', Rol C-19402-2024. La Secretaria.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago: Se rematarán, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente: 1. El departamento 1202 del piso 12, del 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 55192, Número 80695, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega 239 del segundo subterráneo, del 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. El dominio actualmente se encuentra inscrito a Fojas 55193, Número 80696, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3. El estacionamiento 18 del piso 1, del 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. El dominio actualmente se encuentra a Fojas 55194, Número 80697, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El precio mínimo para la subasta será $ 97.066.010. Los inmuebles se rematarán conjuntamente como una unidad y se deberá realizar la correspondiente asignación e individualización del precio de cada uno en el momento de la adjudicación en pública subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Moya Farías, Escarlet Andrea', Rol C-8906-2024. La Secretaría.

REMATE: 6° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 23 de abril de 2026, a las 12:00 hrs, se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble de propiedad del demandado don Gino Alexander Toro Cavallari, C.I. : 12.814.274-6, ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad 487-D, de Avenida Jorge Ross Ossa N° 487, y derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del 'Condominio Ciudad del Sol Norte', construido en el Lote Reserva Empresa Uno de la Etapa Dos.Uno, del loteo Ciudad del Sol, Lote C Cuatro A. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el polígono Número cuatro, con una superficie aproximada de ciento setenta y nueve metros cuadrados y formado por las coordenadas h- i- j uno- i dos- K- i- h dos- h uno guion h del plano de copropiedad inmobiliaria singularizado en la cláusula Primera de la escritura de compraventa, mutuo e hipoteca. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 4091 N° 5041, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2012. Mínimo subasta $ 83.958.672. Precio a ser pagado de contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Toro Cavallari', Rol N° C-1001-2023. Secretaría.

REMATE. ANTE EL 7 JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos n° 1409, 2 piso, Santiago, se rematará mediante videoconferencia el 4 de mayo de 2026 a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en calle Lago Blanco N°16.325, que corresponde al lote número 11 de la manzana 28 del Conjunto Habitacional San Alberto de Nos, Etapa Tres A, de la comuna de San Bernardo. El inmueble inscrito a fojas 2109v, N° 3510, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será de 919,59917 UF, que deberán calcularse de acuerdo con el valor que tenga la uf el día en que se efectúe el remate, más la suma de $ 239.300 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo postor, deberán contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. el vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal: id 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le ser remitida a su correo electrónico, para su suscripción con firma electrónica avanzada o clave única del estado y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-8934-2021, Fondo De Inversión Larrain Vial Con Subsidio Habitacional II con Cheuquem Tiague. Secretaria.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1.409, 2° piso, el 6 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje La Quebrada N° 4338, que corresponde al lote 19, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional 'Ciudad del Este I', Primera Etapa, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 4058 N° 6756 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta $ 119.273.333.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil. Postores, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si se recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Etresco Santiago Spa', Rol C-5927-2021. El Secretario.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 29 de abril de 2026 a las 12:30 horas, Se rematará el inmueble consistente en el departamento trescientos siete ubicado en el tercer piso, Rol de Avalúo N° 5655-89; y el estacionamiento número veinte en conjunto con la bodega número veintinueve, ambos ubicados en el primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 5655-286; todos del Edificio Open, con acceso común por calle Cuarta Avenida número mil cuatrocientos cuarenta y siete, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.744, y planos de copropiedad N°s. 10.112, 10.112 de la A a la H, 10.112 Bis y 10.112 de la A Bis a la H Bis; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2685, número 2462 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de $ 94.288.741.-, conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si se recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Chile/López' Rol C-16110-2023. Secretaría.

REMATE SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, fecha 20 abril 2026 a las 12:15 horas, remátese el inmueble ubicado en calle Uno número mil trescientos veintiocho, que corresponde al Sitio número dos del grupo 'G' de la manzana 'A' del plano de loteo de la población 'Guillermo El Conquistador', comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 9018 n° 14245 del Registro de Propiedad Del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo posturas $ 72.157.550. Posturas suma igual o superior a $ 200.000.- remate se llevará a cabo mediante plataforma zoom, sala virtual de remates ID: 4184423280. Interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o tener activa clave única del estado, para suscripción acta remate; además deberán rendir caución que no podrá ser inferior 10% mínimo fijado, mediante vale vista tomado cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria tribunal día anterior al fijado para subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. Acta remate será firmada de manera inmediata a realización de subasta. Demás bases y antecedentes en causa rol C-17609-2023 'Banco del Estado De Chile con Araneda Lagos Sandro Alex', La Secretaria.

REMATE. ANTE OCTAVO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, 29 abril 2026 a las 15:00 horas, se rematará en forma presencial, inmueble consistente en parcela cuatro de la subdivisión de la Parcela Once, hoy llamada Santa María Tres del Proyecto de Parcelación Santa Amelia, efectuado en el predio rústico denominado resto de la Hijuela Primera del Fundo Santa Amelia, Rol de avalúo N° 507-394, Comuna de Talagante, Región Metropolita, inscrito a fojas 299 N° 283, Registro Propiedad del año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Talagante, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas $ 418.825.266. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser entregado en forma presencial al señor secretario del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás bases y antecedentes en página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados 'Scotiabank Chile con Carrasco, Ricardo' y en especial el protocolo fijado por el tribunal a folio 26 del apremio, Rol C-1420-2025. El secretario.

REMATE: OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° Piso, en causa Rol C-15953-2024, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 27 de abril de 2026, a las 15:00 horas, el Inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Santa Genoveva Número dieciséis mil novecientos dos que corresponde al lote y vivienda Número veinticinco de la manzana O, del Conjunto Habitacional Barrio Oeste de Maipú VII Etapa A, comuna de Maipú, Región Metropolitana se encuentra inscrito a fojas 56784, número 83007, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 68.145.863. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, deberán acompañar materialmente un vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 14:00 horas en el tribunal ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile con Parada. La Secretaria.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3°, Santiago, subastará el día 28 de abril de 2026, a las 12.00 horas los siguientes inmuebles: 1) Propiedad ubicada con frente a calle El Chasqui número mil doscientos treinta y cinco-mil doscientos cincuenta y uno, que corresponde a los sitios números diecisiete y dieciocho del plano de loteo de la Población Don Bosco o Loteo Los Descubridores y de una faja de terreno que constituye parte del pasaje interior con frente a los sitios hasta el eje medio de dicho pasaje, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 6106 número 9058 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 208.362.885. 2) Departamento número mil setecientos uno del décimo séptimo piso, de la bodega número trescientos treinta y seis -A en conjunto con el estacionamiento número trescientos setenta y tres -A, ambos del tercer subterráneo y del estacionamiento número trescientos dos -A del tercer subterráneo, todos del edificio denominado 'Montealegre', que forma parte del Conjunto Habitacional 'Condominio Parque Sánchez Fontecilla', con acceso por Calle Montealegre número mil ciento diez, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Cinco-A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-DE- F-G-H-I-J-A. Dominio inscrito a fojas 1731 número 2862 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 175.182.805. 3) Departamento número mil cuatrocientos ocho del cuarto piso, y de la bodega número ciento cincuenta y ocho en conjunto con el estacionamiento número noventa y cinco, ambos del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Número Uno, también conocido como 'Edificio Botacura', todos del Condominio 'Edificio Parque Rayun', cuyo acceso principal es por calle Gerónimo de Alderete número mil novecientos cuarenta y cuatro, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5414, 5414 - A al 5414 - C; 5414 - uno y 5414 -C uno; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del plano de subdivisión respectivo. Dominio inscrito a fojas 64032 número 91823 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 117.090.732. 4) Departamento número setecientos seis, ubicado en el séptimo piso, del Edificio General Mackenna, Torre A, ubicado en calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6132 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 7988 número 11384 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 49.687.673. 5) Departamento número doscientos once ubicado en el segundo piso, del estacionamiento número ciento ocho en conjunto con la bodega número ciento dieciocho ubicados en el segundo subterráneo, todos del Condominio Amapolas cinco mil quinientos sesenta y cinco, que tiene acceso por calle Amapolas número cinco mil quinientos sesenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5444, 5444 guión A al 5444 guión C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Resultante del plano de fusión respectivo enmarcado dentro del polígono A-G-J-QR-S-A del plano respectivo. Dominio se encuentra inscrito a fojas 38562 número 55388 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 122.567.454. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3°, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Security/Napa Proyectos e Ingeniería Sanitaria Limitada', Rol C-4502-2022.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3°, Santiago, subastará el día 28 de abril de 2026, a las 12.00 horas los siguientes inmuebles: 1) Propiedad ubicada con frente a calle El Chasqui número mil doscientos treinta y cinco-mil doscientos cincuenta y uno, que corresponde a los sitios números diecisiete y dieciocho del plano de loteo de la Población Don Bosco o Loteo Los Descubridores y de una faja de terreno que constituye parte del pasaje interior con frente a los sitios hasta el eje medio de dicho pasaje, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 6106 número 9058 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 208.362.885. 2) Departamento número mil setecientos uno del décimo séptimo piso, de la bodega número trescientos treinta y seis -A en conjunto con el estacionamiento número trescientos setenta y tres -A, ambos del tercer subterráneo y del estacionamiento número trescientos dos -A del tercer subterráneo, todos del edificio denominado 'Montealegre', que forma parte del Conjunto Habitacional 'Condominio Parque Sánchez Fontecilla', con acceso por Calle Montealegre número mil ciento diez, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Cinco-A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-DE- F-G-H-I-J-A. Dominio inscrito a fojas 1731 número 2862 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 175.182.805. 3) Departamento número mil cuatrocientos ocho del cuarto piso, y de la bodega número ciento cincuenta y ocho en conjunto con el estacionamiento número noventa y cinco, ambos del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Número Uno, también conocido como 'Edificio Botacura', todos del Condominio 'Edificio Parque Rayun', cuyo acceso principal es por calle Gerónimo de Alderete número mil novecientos cuarenta y cuatro, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5414, 5414 - A al 5414 - C; 5414 - uno y 5414 -C uno; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del plano de subdivisión respectivo. Dominio inscrito a fojas 64032 número 91823 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 117.090.732. 4) Departamento número setecientos seis, ubicado en el séptimo piso, del Edificio General Mackenna, Torre A, ubicado en calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6132 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 7988 número 11384 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 49.687.673. 5) Departamento número doscientos once ubicado en el segundo piso, del estacionamiento número ciento ocho en conjunto con la bodega número ciento dieciocho ubicados en el segundo subterráneo, todos del Condominio Amapolas cinco mil quinientos sesenta y cinco, que tiene acceso por calle Amapolas número cinco mil quinientos sesenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5444, 5444 guión A al 5444 guión C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Resultante del plano de fusión respectivo enmarcado dentro del polígono A-G-J-QR-S-A del plano respectivo. Dominio se encuentra inscrito a fojas 38562 número 55388 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 122.567.454. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3°, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Security/Napa Proyectos e Ingeniería Sanitaria Limitada', Rol C-4502-2022.

REMATE 9° JUZGADO CIVIL DE SANtiago ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, subasta por videoconferencia el 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Aviador Zañartu N° 2275, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, sitio uno de la manzana 'F'; Sur, calle Aviador Zañartu; Oriente, Sitio diecinueve de la manzana 'F'; Poniente, Área Libre. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada Loreto Macarena Calderón Inostroza a Fojas 50254 Número 80152 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo subasta $ 74.938.935.- Todo postor para participar en la subasta deberá hacerlo mediante vale vista a la orden del Tribunal o endosado a la orden de éste por el 10% del mínimo de la subasta, debiendo entregarlo materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El remate se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de 3° día hábil en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta en causa Rol C-9253-2025 'Banco Internacional con Calderón' Ejecutivo. Secretaría.

REMATE: NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente 'Itaú Corpbanca S.A con Rebolledo Ramos, Ronald Jorge', rol: 6.436-2022. Ejecutivo. Se rematará 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09 id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Departamento número dos mil trescientos cinco del piso veintitrés, la bodega número treinta y dos del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Panorama Oriente', con acceso por calle San Diego número ciento sesenta y uno, y los estacionamientos números veintitrés y veinticuatro, ambos del primer subterráneo, con acceso por calle San Diego número ciento cuarenta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 78.606 número 119.552 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 62.899.932 avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026, pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista equivalente al 10% del mínimo fijado, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos n° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes causa rol n° c-6.436-2022. La secretaria.

10° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 06 de mayo 2026, a las 13:15 horas, la parcela número cincuenta y dos del plano de subdivisión del Lote Dos de la subdivisión del Lote Dos B de la Hijuela C del Fundo Santa Carolina de Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 25856 número 37230 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 57.947.202. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: http://zoom.us/j/961055822697 ID de reunión: 961 0558 2697. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander Chile S.A. con Importadora Matta SpA' Rol C-5526-2025. Secretaría.

REMATE: UNDÉCIMO JUZGADO CIvil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 28 de abril de 2026 a las 13:00 horas, el departamento n° 1.116 de la planta 11°, del 'Edificio Portal Independencia III', con acceso principal por Avenida Independencia N° 1.815, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4880, 4880 A a la F; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo, demarcado por el polígono A-H-I-J- K-L-M-N-O-P-A. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 67.235 número 99.110, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo de la subasta será la suma de $ 28.524.054.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias de este Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, Piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos rol C-6.243-2025, 'Banco Santander Chile Con Guiloff'.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago subasta por videoconferencia plataforma zoom, el 28 de abril de 2026, a las 13:00 horas, del siguiente inmueble: departamento número 711 del séptimo piso de la torre E del condominio acogido a la ley 19537, denominado condominio Parque El Trapiche III, ubicado en calle El Trapiche número 3152 de la comuna de Rancagua. Rol de Avalúo N° 7102-87, Rancagua, incluye derechos en los bienes comunes. Dominio inscrito a Fojas 3324 N° 5940, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las posturas $ 61.124.052.- Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas, y deberá coordinar su asistencia al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en asunto 'Remate' señalando Rol de la causa y Fecha del remate, al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado 'Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / Corsi' Rol C-17000-2024. La Secretaria.

13° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematará, el 28 de abril de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el departamento número novecientos dos del noveno piso y de la bodega Número cero cero ciento diecisiete del segundo subterráneo, ambos del Edificio Santiago Boulevard, con acceso principal por calle Lord Cochrane Número doscientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 2272 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a Fojas 65239, Número 91239, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 63.512.865. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Rivas González, Matías Andrés', Rol C-12204-2025. El Secretario.

REMATE ANTE EL 13° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remata el día 23 de abril de 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, propiedad correspondiente al departamento número cuatrocientos siete del cuarto piso del 'Edificio San Cristóbal' y del estacionamiento número ciento treinta del primer subterráneo, ambos del Condominio Activa San Cristóbal, con acceso principal por Avenida Recoleta número mil sesenta y uno y por Avenida Díaz Ramos número mil cincuenta, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5025, 5025 A a la C; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Uno del plano de fusión respectivo, conformada en los polígonos F-A-D-E-F. Inscrita a fs 42272 N° 60293 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 54.050.139. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo electrónico deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Bases y antecedentes, autos ejecutivos, Rol N° C-10143-2025, caratulados 'Banco Estado con Morales Aros'. El Secretario(a).

REMATE 13° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará el 23 de abril de 2026, a las 13:35 horas, la propiedad ubicada en calle Gumercindo números cincuenta, ochenta y ocho y noventa, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Dominio se encuentra inscrito fs. 12137 número 17439 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo subasta corresponde a la suma de 30.340 U.F. equivalentes al monto en pesos correspondientes al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores, o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú Chile S.A./ Inversiones Ingenieros Once SpA', Rol N° C-15857-2023. Secretaría.

13° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4° piso subastará 21 abril de 2026, 13:15 horas videoconferencia plataforma zoom, Parcela 156, plano de subdivisión de la hijuela denominada El Manzano, de la subdivisión del predio denominado Hijuela Uno-B del Fundo Yali de Cabimbao, ubicado en Bucalemu, comuna Santo Domingo Región Valparaíso, fojas 4577, N° 6459, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Antonio, año 2017. Mínimo posturas UF 489,7881 equivalente pesos día subasta, más costas tasadas $ 157.000 pago 5° día hábil. Interesados consignar garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre 13° Juzgado Civil De Santiago, rut 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior a remate, entregar vale vista materialmente en tribunal día lunes anterior a remate hasta 12:00 horas. Asimismo, a más tardar a 15:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar intención participar, ingresando escrito por O.J.V., con copia legible de vale vista, señalar correo electrónico y número de teléfono. Interesados enviar correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en asunto 'remate' señalando rol causa y fecha realización a fin de coordinar participación. Al mismo correo coordinarse todo interesado participar y/o presenciar subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco del Estado de Chile Con Fernando Nicolás Carreño Castillo' Rol C-29211- 2019. Secretario.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso N° 4, comuna de Santiago, el 21 de abril del 2026 a las 13:30 horas, se rematará mediante modalidad de video conferencia, vía plataforma Zoom inmueble consistente, correspondiente al Lote 8, perteneciente a la Manzana U, que le corresponde a la dirección de Pasaje Quillagua N° 4481, loteo Llacolén, II etapa, construido en el Lote A guion Dos, ubicado en Avenida Llacolén número cuatro mil quinientos nueve, resultante de la subdivisión del Lote A, y éste resultante de la subdivisión de la Parcela número Ocho, del proyecto de parcelación Escuadrón, que comprendía los predios rústicos denominados Hijuela Cuarta, Quinta y parte de la Sexta y Séptima del Fundo Hacienda Escuadrón y Buen Retiro de la comuna de Coronel. Inscrito a nombre de Leopoldo Alexandro Peralta Lagos a Fs. 1985 N° 1234 Registro de Propiedad año 2022 CBR de coronel. Mínimo es 1.333,2334 UF, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo más $ 386.200 por concepto de costas. Precio pagadero al contado mediante deposito en dinero efectivo en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5 días hábiles contados desde la subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente de al menos el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se instruye que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, hasta las 12:00 horas. a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal y señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores tengan los elementos de conexión y tecnológicos necesarios para participar. Todo interesado en presenciar y/o participar del mismo deberán coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización. Bases y antecedentes en autos 'Fondo con Peralta Lagos rol C-5122-2024'.

REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente 'Banco Itaú Chile con Gutiérrez Vivanco, Nicolás Enrique' Banco Itaú Chile 97.023.000-9 contra Nicolás Enrique Gutiérrez Vivanco 15.770.778-7 Rol: 16412-2024. Ejecutivo. Se rematará 22 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el departamento Número mil nueve del décimo piso y la Bodega número cien del subterráneo, ambos del Edificio A o primera etapa del 'Condominio Paseo Las Flores', con acceso por Avenida Nueva Central número cuatro mil quinientos ochenta y ocho, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 20.197 n° 30.846 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.000 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día la subasta. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deber consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes causa rol n°C-16.412-2024. La Secretaria.

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 30 de abril de 2026, a las 11:45 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, se rematan, conjuntamente, como un todo, el Departamento 51 del quinto piso de Torre o Bloque 'B', del edificio 'El Toqui', y el Estacionamiento 31, ambos del edificio con acceso por Avenida Carlos Antúnez N° 2375, construido en el terreno de Avenida Los Leones esquina Surponiente de Avenida Carlos Antúnez, Comuna Providencia, Región Metropolitana y derechos proporcionales en bienes comunes; inscritos fojas 90.887 número 132.261 (departamento) y fojas 90.888 número 132.262 (estacionamiento), ambos del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 98.217.358.- Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo respectivo mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Saldo de precio pagadero de 5° día hábil siguiente a subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Perez Muñoz', Rol C-16.240-2024. Secretaria.

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 30 de abril de 2026, a las 11:15 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, se rematará el Departamento N° 107, del piso 1 del Edificio o Torre B del Condominio Conjunto Mirador de Lauquén, con acceso calle Lauquén N° 341, comuna de Los Ángeles, se comprenden derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre Elizabeth Marcia Cid Veloso a Fojas 7974, N° 6187, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Los Ángeles. Mínimo para la subasta corresponde a 1.933,126904 UF en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta más suma de $ 535.500.-, por concepto costas procesales y personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán ele-

Fecha: 10-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 13
Cm2: 1.241,8
VPE: $ 16.312.273

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

varse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes expediente C-16032-2024 "Seguros Vida Security Previsión S.A./Cid", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario.

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Los Cedros N° 531, de la comuna de San Esteban, provincia de Los Andes, de propiedad del demandado. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1270, número 1681 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 2020. El mínimo para la subasta es 2048,6492 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 434.100.- por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría a que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I con Veas Pérez'. Rol C-13550-2023. La Secretaría.

REMATE: DÉCIMO QUINTO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará 28 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 13 del 1° piso, el estacionamiento N° 16 y la bodega N° 1, ambos del subterráneo, todos de 'Edificio Del Rey', con acceso por calle Simón Bolívar N° 6002, comuna de La Reina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 734 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 31.850 N° 46.676 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de 5.023 UF., el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la juez y secretaria del tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol C-10.802-2024, 'Banco Santander Chile con Espinal'.

REMATE DÉCIMO QUINTO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remátase 28 abril 2026 a las 12:45 horas, departamento número quinientos quince del quinto piso, de la bodega número treinta y seis del primer subterráneo y del estacionamiento número cuarenta y cinco del primer subterráneo, todos del 'Edificio Cochrane Plaza Dos', que tiene su acceso por calle Lord Cochrane número trescientos dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1113 nº1598 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago año 2017. Mínimo posturas $ 93.707.727.- remate se efectuara por video conferencia mediante plataforma zoom. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Rut: 60.306.062-8. Postores deberán comparecer al tribunal día viernes anterior a subasta de 12:00 a 13:00 horas para entregar vale vista. En caso que dicho viernes sea feriado entrega deberá efectuarse día hábil anterior mismo horario. Deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y Rut de quien asistirá a entregar vale vista y rol de causa. Postores deberán enviar a más tardar a 14:00 horas día anterior a subasta mail al correo jcsantiago15@pjud.cl indicando en asunto 'remate' junto con rol de causa, fecha realización manifestando intención de participar. Demás bases y antecedentes en causa rol c-8351-2024 'Banco del Estado de Chile con restaurante Perla Oriental Limitada', La Secretaria.

REMATE DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, remátase el próximo 23 de abril de 2026 a las 11:40 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom A) Departamento Número mil setecientos cinco del décimo séptimo piso, del Edificio A de la Primera Etapa del condominio Belisario Mil Ochocientos Cuarenta, ubicado en calle Belisario Prats Número mil ochocientos cuarenta, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito Fojas 63.117 N° 93.147 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta suma de $ 41.906.301.-. B). Se remata el 23 de abril de 2026 a las 11:00 hrs departamento Número mil doscientos siete del décimo segundo piso, del Edificio A de la Primera Etapa del Condominio Belisario mil ochocientos cuarenta, ubicado en calle Belisario Prats número mil ochocientos cuarenta, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito Fojas 61.972 N° 91.443 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta suma de $ 52.678.916.-. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de realizada la subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia en caso que el remate deba realizarse en dicha modalidad. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsant iago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Bonich Cabello, Álvaro Antonio', Rol N° C-1573-2024. Secretaria (S)

REMATE. DÉCIMO OCTAVO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará próximo 23 de abril de 2026, a las 09:30 horas, el departamento número dos mil seiscientos uno del vigésimo sexto piso, del Condominio denominado 'Edificio Mirador Norte', Torre B, con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el que se encuentra inscrito a Fojas 73236 número 110722 registro propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: $ 25.864.263. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos Rol C-810-2020, caratulados 'Itaú Corpbanca S.A./Cabrera'

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5° Piso, rematará 30 Abril 2026, a las 11:00 horas, vía plataforma zoom, propiedad consistente en el Departamento S cuatro-doscientos ocho del segundo piso, del edificio ubicado en calle Andrés Marambio N° 3780, del sector S-dos del Conjunto Habitacional Altos de Vivaceta, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Carolina Andrea Tapia Berrios y de Antonio Eduardo Roman Caro, a fojas 3264 número 4957 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011. Mínimo subasta $ 44.425.336.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes en Secretaría, causa Rol C-4495-2024, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Tapia Berrios, Carolina Andrea y Otro' Secretario.

REMATE: ANTE DÉCIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 30 de abril de 2026, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en pasaje El Consulado N° 11003 del Conjunto Habitacional 'Don Ambrosio III. Segunda Etapa' comuna de La Pintana Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2.028 N° 1.363 del Registro de Propiedad del 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel e hipotecado a Scotiabank Chile. Mínimo subasta será la suma de $ 29.587.609. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través plataforma Zoom. Postores deberán rendir caución del 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico la Coordinadora jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos 'Scotiabank con Videla Lorena', Rol C-6502- 2022. La Secretaría.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de propiedad del demandado don Cristián Iván Garay Garay, Rut: 18.4511.32-0, consistente en el departamento Número doscientos cinco del piso dos, de la torre Poniente, del 'Edificio Portal Independencia, Primera Etapa', con acceso principal por Avenida Independencia número ochocientos uno, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3933 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 14390 N° 20548, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo $ 52.302.750. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Garay', Rol N° C-5276-2025. Secretaría.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 30 de abril de 2026, a las 12:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de propiedad del demandado don Sebastián Ernesto Matamoros Rocha, Rut: 15.774.934-K, consistente en el departamento número cuatrocientos uno del cuarto piso, del estacionamiento número ciento nueve del segundo subterráneo y de la bodega número ciento cuarenta y uno del tercer subterráneo, todos del Edificio 'Patio Nobel', con acceso por Premio Nobel número tres mil cuarenta y cinco, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5737, 5737 A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 16199 N° 22971, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo $ 58.354.307. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Matamoros Rocha', Rol N° C-15894-2022. Secretaría.

REMATE DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, remátase el próximo 22 de abril de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la Unidad N° 32, del Condominio Las Rosas de Gabriela Tres, con acceso principal por calle Rosa Ester número cero tres mil novecientos cincuenta, inscrito fojas 1794 vuelta, N° 2887, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2021. Mínimo subasta suma total de $ 39.638.907.- El precio se pagará al contado al momento de la subasta, o dentro del plazo de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, y suscripción de la respectiva acta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden de este. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo del avalúo fiscal vigente, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates — mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Gómez Astorga, Yusera Denise', Rol N° C-7343-2024. Secretaría.

REMATE. ANTE EL DÉCIMO NOveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, se rematará 30 abril 2026, 13:30 hrs., Propiedad ubicada en la Comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el Departamento N° 408, del Cuarto Piso, del Edificio B, del 'Condominio Cerro Alto', con acceso general por calle Los Viñedos N° 06476, construido en el Lote GE—Dos b, del lote G Dos, resultante de la fusión y subdivisión del Lote G y del lote cuatrocientos ochenta y seis de la etapa E-Tres, provenientes de diversas fusiones y subdivisiones del Lote a Reserva Ex Viña Santa Rosa del Peral, según plano de Condominio archivados bajo los N° 26 y 27 del año 2016, emplazado en el polígono 84d-101b-101a-101-2b-2a-2-3-4-5-13-12-11-84d, inscrita a Fs. 413 Vuelta N° 643 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Puente Alto, año 2017. Mínimo suma de $ 75.500.777.- Precio pagadero contado dentro 5 día. Subasta se realizar por videoconferencia plataforma Zoom, link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQ kcveW5tWkZBV FBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Interesados deberán contar con computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio en el equipo, siendo carga del postor tener los medios tecnológicos y de conexión. Todo postor excepto ejecutante deber acompañar garantía consistente vale vista endosable y tomado a nombre 19° Juzgado Civil de Santiago por 10% del mínimo fijado, a la carpeta electrónica a través de O.J.V., módulo Remates, con Rol de causa presionando botón Postular. Además, subir escrito Acompaña Documento a O.J.V., que acompaña vale vista y cédula identidad postor, debe además entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Scotiabank con Ramírez' Rol C-6855-2023. Secretaría.

19° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, rematara, el día 13 de mayo de 2026, a las 12.00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Laguna Santa Rosa número tres mil tres, que corresponde al lote número seis de la manzana D, del Conjunto Habitacional Barrio Los Castaños VII, Etapa I, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 50.601 Número 73.629 Año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a $ 115.078.414.- La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link https:// zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQ kcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates — mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la firma del acta de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-12153-2025, Caratulados 'Scotiabank Chile S.A/Hormazábal', Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE. VIGÉSIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, remátase el próximo 30 de abril de 2026 o en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs; por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto, pero en forma separada, los siguientes inmuebles: A). El departamento Número novecientos dos del noveno piso, el estacionamiento número E guión cuarenta y siete del primer subterráneo y la bodega número B guión setenta y seis del segundo subterráneo, todos del Edificio Tres 'Las Palmas', del Condominio Actual Bosques de la Pirámide, ubicado en calle La Rinconada número novecientos veinticinco, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 37.142 número 52.763 del año 2016, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, hora de remate a las 15:00 hrs; link Zoom: https://pjud-cl.zoom.us/j/98791249563. B). El departamento Número ciento treinta y cuatro del piso trece del Edificio Costa Horizonte II, con acceso principal por calle de La Luna número setenta y siete, Comuna de Concón, Región de Valparaíso, Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento veintiuno del primer piso y los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N° 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad, inscrito a fojas 1554 número 1520 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, hora de remate a las 15:15 hrs, link Zoom: https:/ /pjudcl. zoom.us/j/94243187477. El precio mínimo para la subasta de cada uno los inmuebles será el siguiente: 1). Respecto al departamento número novecientos dos del noveno piso, el estacionamiento número E guión cuarenta y siete del primer subterráneo y la bodega número B guión setenta y seis del segundo subterráneo, todos del Edificio Tres 'Las Palmas', del Condominio Actual Bosques de la Pirámide, ubicado en calle La Rinconada número novecientos veinticinco, Comuna de Huechuraba, y respectivos derechos en los bienes comunes, el mínimo será suma total de $178.580.006.- 2). Respecto al departamento número ciento treinta y cuatro del piso trece del Edificio Costa Horizonte II, con acceso principal por calle de La Luna número setenta y siete, Comuna de Concón, el mínimo será la suma de $ 51.460.657. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles contados desde la celebración del remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Salinas Galindo, Tomás Antonio', Rol N° C - 4983 - 2024. Secretaría.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, rematará 19 de mayo de 2026, 12:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en la oficina Número 302 del tercer piso, de las bodegas N°s 201 y 203, ambas del segundo subterráneo y de los estacionamientos números 2007, 2008, 2009, 2017, 2047 y 2048, del segundo subterráneo, todos del edificio Huidobro ubicado en Avenida Presidente Riesco N° 5.711, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 21591, N° 34496 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Postura mínima equivalente en pesos moneda corriente a UF 25.171. Precio pagadero al contado en acto subasta o dentro 5° día hábil desde subasta, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden tribunal. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, presentando escrito con copia del mismo, documento que deberá presentar materialmente en la Secretaría Tribunal hasta las 13:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado. Link Subasta: https:// zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQk cveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Más antecedentes en expediente caratulado 'Banco Internacional con Inversiones San Vicente', Rol N° 20951-2023. La Secretaría.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará 12 Mayo 2026, 10:00 hrs., mediante plataforma zoom enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/96761989966, el inmueble embargado de propiedad de demandado Claudio Patricio Sánchez Roca, correspondiente a inmueble ubicado en Pasaje María Asunción Requena N° 1417 comuna San Bernardo, que corresponde a sitio 29 manzana F-1, plano de loteo Programa Habitacional 'Eduardo Anguita'. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a su nombre a Fs.1364 vta. N° 2302, Registro Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo para iniciar posturas $ 26.281.444. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° artículo 29 Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-5654-2023 caratulados 'Scotiabank Chile Con Sanchez' Ejecutivo. La Secretaría.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 6°, Santiago, el 27 de abril de 2026, a las 12:30 horas, se subastará propiedad ubicada en General Francisco Franco, hoy Calle Violeta Parra número mil seiscientos cuarenta y tres, que corresponde a la casa veintitrés, de la manzana A, del plano de loteo de la Población Villa La Paz, ubicada en Avenida General Francisco Franco esquina suroriente con Las Águilas, comuna de La Pintana. Inscrito a nombre del demandado de autos, don Gerardo David Saavedra López, a Fojas 6186, Número 5520 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 1.100 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $567.220. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia. https:// pjud-cl.zoom.us/j/94542216141?pwd= VhH1axDzOPxDqYLs6QV3KMvTlemK Pr.1, Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas.Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, así como del apoderado que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/ Saavedra López', rol C-5896-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 6°, Santiago, el 12 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, se subastará la propiedad ubicada en Mariano Egaña número dos mil ciento veinticuatro, que corresponde al Lote treinta y uno de la Manzana Seis, del plano de loteo de la Población 'Carol Urzúa', de la Comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre del demandado de autos, don Mauricio Agustín Guzmán Caniuqueo, a fojas 732V, N° 877, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El mínimo para la subasta será la suma de 1.183,3908 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 377.400. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 93335352771, Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, así como del apoderado que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/Guzmán Caniuqueo', rol C-1552-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO TERCER Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 6 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, se rematará inmueble compuesto por departamento número ciento trece ubicado en el primer piso y de la bodega número ciento cinco ubicada en el primer subterráneo, ambos del Condominio denominado 'Edificio Acción Vespucio', con acceso principal por Avenida Américo Vespucio número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno, Comuna de Macul, Región Metropolitana; inscrito a fojas 41176 número 57750, Registro de Propiedad año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se incluyen en subasta derechos de uso y goce de Estacionamiento 61 del primer piso del mismo Edificio, Mínimo subasta será la suma de $ 33.309.030. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, debiendo cumplirse con el protocolo establecido en cláusula séptima del protocolo establecido por tribunal a folio 22 del apremio Todo postor, a excepción de ejecutante, deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en Tribunal el día 04 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80u Oq4vgCJDU/edit?usp=sharing Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Rol C-7880-2024 'Scotiabank Chile — Fernández' y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 22 del apremio. Secretaría.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 10, rematará el día 06 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, calle Departamental N° 1217, que corresponde a parte del sitio N° 63 de la manzana D del plano de loteo del Barrio Residencial Los Cerezos, de la comuna de San Miguel, inscrito a Fojas 13.997 Vuelta Número 12.460 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a UF 2.380,04 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl , autos Rol N° C-2757-2022, Caratulados 'Scotiabank Chile S.A./Soc Comercial Quezada y Quezada Limitada'. Juicio Ejecutivo.

EXTRACTO 26° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 12, Rematará el día 28 de Abril de 2026, a las 15:15 horas de forma presencial en dependencias del tribunal, Departamento N° 1306 del 13° piso y la bodega N° 23 del 1° subterráneo, todos del Edificio C del Condominio Mirador del Parque con acceso por Avenida Vicuña Mackenna Poniente N° 6180, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 49181 número 80211 en el Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 42.751.839.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes contados de la fecha del remate y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4597-2024, Caratulados 'Banco Itaú Chile/Urzúa', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 12, Santiago, en causa Rol C-11725-2022, caratulada Mediterranean Shipping Company Chile S.A. con Libi, ordenó sacar a remate, en forma presencial, el día 19 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, en dependencias del Tribunal, el siguiente inmueble: Lote E, producto de la fusión de dos lotes contiguos y colindantes individualizados como Lote D y Lote B Uno-Ocho, ubicado en Pillanlebún, comuna de Lautaro, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1164 vuelta, número 1403 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro. Mínimo para las posturas: $ 5.329.357.573.- Para participar en el remate, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a la orden del 26° Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal, a más tardar el día hábil anterior a la fecha del remate, dentro del horario de atención de público. No se admitirán postores que mantengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme al inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389. Demás antecedentes en autos Rol C-11725-2022, caratulado Mediterranean Shipping Company Chile S.A. con Libi. Secretaría.

REMATE: 26° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 12°, Santiago, rematará 07 de mayo 2026 a las 15:05 hrs; inmueble inscrito Fojas 3321 Número 2824 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Osorno, ubicado en la comuna de San Juan de la Costa, corresponde a: Inmueble rural ubicado en Loma de la Piedra, comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, Décima Región, cuya superficie aproximada es de trescientas treinta y seis hectáreas., de propiedad Sociedad Ganadera Los Copihues Limitada. Mínimo subasta 19.978 UF, equivalentes $ 758.380.000.- al día 23 de octubre de 2024 de conformidad a tasación pericial efectuada en autos Rol SII 2218-492, San Juan de La Costa. Subasta se efectuará en dependencias del Tribunal, Interesados, a excepción del ejecutante, rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Mayores antecedentes autos Avla S.A.G.R./ Sociedad Ganadera Los Copihues Limitada, Rol C-3839-2021. Secretario.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 14°, Santiago, subastará 29 abril 2025, 13:45 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Volcán Isluga N° 3695, que corresponde al sitio o lote N° 1, del sector 3, del Conjunto Habitacional Los Andes del Sur X, según plano archivado bajo el N° 99 del Registro de Propiedad de 1995, inscrita a fojas 1535 vuelta N° 2350 Registro Propiedad año 2020 CBR Puente Alto. Mínimo posturas será $ 40.987.292. Saldo deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados deben deber tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por 10% del mínimo con vale vista endosable a la orden del Tribunal. Vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participar, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El remate se realizará en plataforma Zoom bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes autos caratulados 'Banco Santander-Chile con Torreón Velásquez Lily', Rol C-2991-2025. Secretaría.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, Santiago, rematará por videoconferencia 29 de abril de 2026, a las 13:10, 12,5% de derechos sobre inmueble inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 16673, número 25225, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012. Rol de avalúo es el 507-34. Este inmueble está ubicado en Coronel Godoy 0112, Estación Central. Mínimo $ 12.850.259. Pagadero dentro de 5 días hábiles subasta. Postores tomar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Además, el postor deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, a más tardar a las 12 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo Rol C-20893-2019, caratulado BCI Factoring S.A./ ICPM Ingeniería y Construcción Limitada. Secretaria

ANTE EL 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, se rematará, el día 19 de Mayo de 2026, a las 12:50 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en primer llamado, el inmueble correspondiente propiedad de la demandada Comercializadora La Salada SpA, consistente en inmueble ubicado en Avenida Miguel Letelier número 11.764, compuesto por el Lote Dos y por el Lote Uno B, de la subdivisión de la parcela número catorce del plano de subdivisión del Fundo Pintué, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble tiene una superficie aproximada de seis mil seis metros cuadrados. Su rol de avalúo fiscal es el 1767-7, comuna de Paine. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 889 N° 1.029 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para las posturas del inmueble será de 5.547,04 UF, o su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista endosable a nombre del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Demás bases y antecedentes, autos rol C-14457-2022, caratulados 'Banco de Chile con Comercializadora La Salada SpA'.

VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, el 27 de abril de 2026, a las 13:30 hrs, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, rematará el departamento el departamento N° 705, del piso N° 7, Rol de Avalúo N° 6552-634, del 'Edificio Parque Lo Ovalle', con acceso por de cima Avenida N° 1.210, que corresponde al Lote A guión Uno, resultante de la fusión de los inmuebles: de Décima Avenida número mil doscientos diez, antes número cero setenta y ocho, de calle Ovalle número mil doscientos nueve, antes Callejón Lo Ovalle número cero setenta y nueve y de Callejón Lo Ovalle número mil doscientos veintitrés, antes cero ochenta y cinco, según planos archivados bajo los N° s. 9170, 9170 de la A a la C y de fusión 8524, Comuna de San Miguel, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirientes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 16444 n° 13829 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas $ 80.645.504- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Castro' Rol C-7182-2024. Secretaría.

REMATE. 29° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 4 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, mediante video conferencia, en forma separada uno detrás de otro, vía plataforma Zoom, los siguientes inmuebles:1) Inmueble correspondiente al departamento N° 2.407 del vigésimo cuarto piso, Condominio Edificio Moneda Dos, con acceso principal por calle Moneda N° 1.617, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 55876 N° 81433, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta de este inmueble será la cantidad equivalente a la fecha del remate a 1.672,32 Unidades de Fomento. 2.) Inmueble correspondiente al Departamento N° 2.916 del vigésimo noveno piso, Condominio Edificio Moneda Dos, con acceso principal por calle Moneda N° 1.617, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 55877 N° 81434 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta de este inmueble será la cantidad equivalente a la fecha del remate a 1.608 Unidades de Fomento. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayese en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, de cada uno de los inmuebles a subastar, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, debiendo los interesados con los elementos detallados en protocolo fijado por el tribunal por resolución de folio 39 del apremio. El link de conexión es: https://pjud-cl.zoom.us/j/97274869963 Mayores antecedentes autos caratulados 'Scotiabank con Córdova'. Juicio Ejecutivo, Rol C-3673-2024. Secretaría.

EXTRACTO 30° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 19, rematará el 28 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, departamento Número quinientos seis, ubicado en el quinto piso, perteneciente al conjunto habitacional denominado 'Edificio Mirador Norte', con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrita a fojas 45808 Número 69197 en el Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 29.147.786.- Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-751-2024, Caratulados 'Banco Itau Chile/Fuentes', Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REMATE ANTE JUEZA PARTIDORA Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará en tercer llamado por videoconferencia plataforma Google Meet, el día miércoles 15 de Abril de 2026, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en calle Rancagua N° 0190, comuna San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito fojas 23 número 44 año 2008 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Bernardo, Rol avalúo 3411-3 SII San Bernardo. Mínimo para subasta UF 2.348. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl

REMATE. ANTE JUEZ PARTIDOR Andrés Fajardo Faret, en juicio 'Bustamante con Ortega', se rematará el 29 de abril de 2026, a las 16.00 horas, inmueble de Pasaje La Creación 598, lote 14 manzana P del plano Población La Pincoya 3, comuna de Huechuraba, inscrito a fojas 41.381, N° 55.840 del año 1980 y a fojas 97, N° 141 del año 2019 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de contribuciones 3672-17 de Huechuraba. Mínimo posturas $ 95.683.960.- Subasta se realizará en forma presencial en oficina ubicada en Mac-Iver 225, piso 20, Santiago. Interesados deberán rendir garantía mediante vale vista a la orden del partidor, por valor no inferior al 10% mínimo, que deberá ser entregado con antelación mínima de 72 horas a la subasta. Precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Bases y antecedentes solicitar al correo afajardo @mrosso.cl o al teléfono 226333110.

AVISO REMATE. EL 27 DE ABRIL del 2026, a las 15:00 horas, en partición Guerrero/Monasterio se realizará mediante la plataforma zoom, al enlace: https://us02web.zoom.us/j/85979724363?pwd=maCxxidGcFgKGKCCxJGooFv1unJahJ.1, ID de reunión: 859 7972 4363, Código de acceso: 771531, con admisión de licitadores extraños, remate del inmueble Lote 100-A1 I, que resulto de la subdivisión del lote 100-A1, y este de la división del sitio N° 100 del predio Pullally, Comunas de La Ligua y Papudo, Provincia de Petorca, según plano archivado en este Conservador, el año 2012, con el N° 913, tiene una superficie de 1.775,9 mts2, deslinda: Norte: en trazo de 24.5 mts con Parcela N° 2; Sur: en trazo de 20 mts con Av. Las Salinas, y en trazo de 3.5 mts con Lote N° 100-B; Oriente, en trazo de 54.7 mts con Lote 100-A Uno II de la subdivisión, y en trazo de 15 mts con Lote 100-B, y al Poniente, en trazo de 68,1 mts con sitio N° 99, y se encuentra inscrito a fojas 2570v, N° 3111 del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Rol de avalúo 901-100 de la Comuna de Papudo, por un mínimo de 1.446 UF. El precio deberá pagarse el día del remate o dentro de los 5 días siguientes. Garantía de 10% del mínimo de la subasta que deberá ser consignado mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor o mediante transferencia electrónica o deposito a la cuenta corriente del tribunal. Información correo electrónico andres @gysabogados.cl, y fonos: 233657544 / +56964386065

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Alba Llanos Melussa, el día 29 abril 2026 16:00 horas vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, los siguientes inmuebles A) Propiedad ubicada en La Estrella N° 1329, que corresponde al Sitio N° 9 de la manzana H del Sector B del loteo Población La Estrella de Chile, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita i) a fojas 60866 N° 44163 del Registro de Propiedad del año 1995, ii) a fojas 80158 y N° 112722 del Registro de Propiedad del año 2018 y iii) a fojas 47966 N° 66844 del Registro de Propiedad del año 2020, todos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y B) Propiedad ubicada en La Estrella N° 1329, que corresponde al Sitio N° 8 de la manzana H del Sector B del loteo Población La Estrella de Chile, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita i) a fojas 60867 N° 44164 del Registro de Propiedad del año 1995, ii) 80158 N° 112721 del Registro de Propiedad del año 2018 y iii) a fojas 47967 N° 66845 del Registro de Propiedad del año 2020, todos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. ROL de avalúo único N° 1954-8 Comuna de Pudahuel. Mínimo: $260.000.000. Garantía 10%. Bases y antecedentes solicitar en: contacto@vendaya.cl, +56232248556.

CAUSA ARBITRAL ERRÁZURIZ CON Santa Cruz y otros. Juez Partidor Jaime González Kazazian (jaime.gonzalez@defol.cl), remate 13 de abril de 2026, 16:00 horas, en oficinas del Tribunal Arbitral o mediante link que se enviará a interesados. Se rematarán los predios forestales: Los Zorros 14,04 hectáreas, $ 32.554.832 Catalán 67,00 hectáreas, $ 146.953.898 Catalán Sur 18,00 hectáreas, $ 47.295.092 Las Heras y El Cardal 67,00 hectáreas, $ 151.449.503 Las Heras y El Cardal Norte 14,50 hectáreas, $ 69.478.141 Las Heras y El Cardal Sur 15,80 hectáreas, $ 75.519 .490 Lomas Limpias Lote 2 12,00 hectáreas, $55.146.978 Las Rosas 45,27 hectáreas, $104.573.264 Lotes A y B de la Hijuela N 2 del predio Los Romeros 14,82 hectáreas, $35.799.046 Los Romeros Lote C 33,85 hectáreas, $ 81.796.358 Parrón Blanco 12,57 hectáreas, $ 55.146.748 El Chingue, tres de siete derechos 65,40 hectáreas, no valorizado La Viña 6,28 hectáreas, $10.015.392. Total: $ 865.728.742 equivalentes a 21.685,94 UF. Las bases y condiciones principales están disponibles en el expediente en las oficinas del Juez Partidor. El precio mínimo corresponde al 80 del promedio de los valores netos de las tasaciones de los peritos Carlos Mancilla Muñoz y Victoria Blanco Costa.

REMATE JUEZ PARTIDOR JOSÉ LLAbres Vergara, correo jllabresv@gmail .com rematará 30 de abril de 2026, a las 14:00, plataforma zoom inmueble Río Petrohue 8150, Lo Prado, inscrito fojas 12.475 N° 18.324 y fojas 27.371 N° 39.832 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021 y 2023 respectivamente, mínimo subasta $ 54.000.000. Precio pagado 10 días efectuada subasta, interesados abonar vale vista endosable a la orden del partidor por 10% mínimo fijado, bases y demás antecedentes en autos arbitrales rol A6-2024 caratulados 'Bravo con Bravo'. Actuario.

AVISO REMATE: EL 28 DE ABRIL DE 2026, a las 16:30 horas, en partición Peacok/ Peacock se realizará en oficio del Juez Árbitro Carlos Munizaga, ubicado en calle Huérfanos #1294, oficina 44, Comuna de Santiago, con admisión de licitadores extraños, remate de los inmuebles que se subastarán, son los ubicados en la Quinta Región, Metropolitana, correspondiente a la hijuela N° 3 Las Achiras y al lote 1B de la hijuela N° 1 Santa Margarita del fundo Las Achiras de Zapata, que según el plano 251, protocolizado al final del registro de instrumentos públicos del año 1966, y plano agregado al final del registro de propiedad de 1982, bajo el número 26 que tiene los siguientes deslindes: Hijuela Tres Las Achiras: al Norte, con hijuela N° 3 del plano; al Sur, en parte con actual camino pavimentado de Santiago a Valparaíso, y en parte con hijuela N° 4 del plano, en línea quebrada; al Oriente, con hijuela N° 2 de la Viña del plano en línea quebrada, y en parte con hijuela N° 4 del plano del mismo plano; y al Poniente, con hijuela 1 Santa Margarita del plano, en línea quebrada. Lote Uno B de La Hijuela Uno Santa Margarita: Al Norte, en 135 metros, al lote 1A; al Sur, en 87 metros con carretera pavimentada de Santiago a Valparaíso; al Oriente, en 147 metros, con hijuela Las Achiras; y al Poniente, en 86 metros con lote N° 1 o Santa Margarita. El Rol de avalúo fiscal N° 107-300 de Curacaví, por un mínimo $ 1.354.204.264 pesos. El precio deberá pagarse el día del remate o dentro de los 5 días siguientes. Garantía de 10% del mínimo de la subasta que deberá ser consignado mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor. Demás bases, antecedentes e informaciones, correo electrónico administracion @munizagaabogados.cl o al fono: 226722209

REMATE PÚBLICO. ANTE KAREN Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Oñate con Oñate', se rematará el 29 abril del año 2026, a las 15:30 hrs, el inmueble ubicado en calle Luis Amunátegui N° 11.570, comuna de La Florida. Rol Avalúo N° 4016-20, comuna de La Florida. Dominio: Fojas 64135 N° 93.611 del Registro de Propiedades del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 5.673 a la fecha del remate. Pagaderos dentro de 5° día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en la oficina del partidor ubicada en Paseo Huérfanos 1147, oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Oñate con Oñate'. Consultas: Tel +562 26979963, Karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biabogadosyasociados.cl o karen@kbabogados.cl.

REMATE, ANTE JUEZ PARTIDOR Juan Rodolfo Pacheco Isla, el día martes 21 de abril de 2026, a las 15:30 horas, en calle Doctor Sótero del Río 508, oficina 1006, Santiago, se subastará el departamento 45, 4° piso, Edificio Copacabana, ubicado en Avenida de La Marina números 84, 86 y 90, comuna de Viña del Mar, inscrita a 1) Fs. 7352, N° 8065, año 1996; 2) Fs. 8113, N° 10887, año 1998, 3) Fs. 2909, N° 3376, año 2009; y, 4) Fs. 2372 N° 2863, del año 2010, todas del Registro de Propiedad del CBR Viña del Mar. Rol Avalúo 605-121. Mínimo para la subasta $183.732.855 pagaderos contado dentro de 10 días hábiles. Garantía 10% del mínimo. Bases y antecedentes solicitar en: iuropais@gmail.com y/o +56226621329.

REMATE, ANTE JUEZ PARTIDOR Juan Rodolfo Pacheco Isla, el día martes 21 de abril de 2026, a las 15:30 horas, en calle Doctor Sótero del Río 508, oficina 1006, Santiago, se subastará la propiedad de calle Obispo Rodríguez 6025, Comuna de Lo Prado, inscrita a Fs. 99.319, N° 145.253, año 2022 del Registro de Propiedad del CBR Santiago. Rol Avalúo 5515-14. Mínimo para la subasta $ 55.000.000 pagaderos contado dentro de 10 días hábiles. Garantía 10% del mínimo. Bases y antecedentes solicitar en: iuropais@gmail.com y/o +56226621329.

EN JUICIO ARBITRAL "SOCIEDAD de Inversiones Las Delicias Ltda y otras /Inmobiliaria Esmeralda S.A" Juez Árbitro, John Parada Montero, se rematará, el día 12 de Mayo de 2026 a las 16:00 hrs, por videoconferencia plataforma zoom, el predio denominado Fundo Primavera, antes hijuela B del Fundo Primavera, ubicado en la comuna de Futrono, Provincia de Ranco, Décimo Cuarta Región de los Ríos, de una superficie aproximada de 733 hectáreas, que Deslinda: Norte, Toribio Yáñez y Laureano González; Sur, faja en línea recta que parte del estero Chaichaguen hasta la cumbre de la Cordillera del fundo Mariquina y Pedro Barrientos; Oriente, Río Chaichaguen y Laureano González; y Poniente, resto del fundo Mariquina y Toribio Yáñez. Inscrito a fojas 392 N° 458 año 1991 y a fojas 42 N° 63 año 2012, Registro de Propiedad, Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos. Precio mínimo posturas: 7.913,24 UF. Para participar en remate los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo en Vale Vista a la orden del Árbitro Rut 13.272.674-4. Interesados deberán enviar al correo a johnparada@gmail.com, a más tardar a las 12.30 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía. Demás antecedentes en expediente particional. https://us02web.zoom.us/j/8122267 5173?pwd=BDNqhmnZyBdP4pUB16oQia26iWzgMv.1 ID de reunión: 812 2267 5173 Código de acceso: 1XuipJ

REMATE. ANTE JUEZ ÁRBITRO PAtricio Osorio López, en Moneda N2356, Santiago, a las 12:30 horas del 17 de abril de 2026 se rematará inmueble ubicado calle Moneda N° 2356, comuna de Santiago, Inscrito a fjs. 24.282, N° 36.603, CBR Santiago, año 2012. Mínimo 6.389,63 U.F. Precio a pagarse dentro de 5 días. Garantía 10 mínimo. Bases y demás antecedentes juicio Del Gaudio con Toro. Correo patricio@fc360.cl El Actuario.

REMATE 3JPL SANTIAGO. EN causa Rol N° 6.162-2020-MRR, se rematará en pública subasta y de manera presencial, el 22ABR2026/15:00hrs, en dependencias del Tribunal Inmueble Pasaje Vasco Nuñez de Balboa N° 3.589 Maipú, rol avalúo 8.036-4, inscrito a Fojas 35.316, Número 23.341 año 1994 Registro Propiedad CBRSTGO Mínimo subasta $ 30.651.771, interesados deberán rendir caución mediante vale vista bancario a nombre de la ejecutante por el 10 del mínimo subasta, entregándolo en la Secretaría del Tribunal con 72 hrs de anticipación a la fecha del remate, en horario de 09:00 a14:00 hrs., acompañando copia de cédula de identidad y escrito simple con individualización del postor, rol de la causa, monto y Número del vale vista y, en su caso, de la persona a quien representa. Los postores no deben ser deudores de alimentos (Ley 21.389). Precio pagadero dentro de los 10 días hábiles siguientes al remate. Bases aprobadas en autos.

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

BUSCAMOS A JOSEFINA PIZZANE Pizzane, Rut 3.164.467-4. Por favor contactarse con Luisa Raposo al celular 9 9299 9724

LA FAMILIA BUSCA A JEDMA VEdelmira Vergara Molina, 8245839-5, contactarse con Carlos Vergara 975792986.

PERDIDA O EXTRAVÍO DE LIBRO de accionistas sociedad Atotal SpA, Rut: 77270391-0, este se encuentra extra-